

# Editorial



## **Artista invitado**

Juan Carlos Arenas Gómez

*Oriente, cielo de fuego: atardecer  
en un espejo de agua*

De la serie *Píxeles de piedra y  
bronce*

Fotografía digital

2024



### Aportes al debate entre ciencia abierta y bases de datos de pago

En esta época, como ninguna otra de la historia, la humanidad está teniendo la posibilidad de acceder a una gran cantidad de conocimiento e información para diversos usos. Nos encontramos ante una suerte de *phármakon*, es decir, frente a un remedio para sintetizar algunas curas a los males del mundo y de la fragilidad de la condición humana. Un ejemplo claro lo constituye el Proyecto Genoma Humano, que se presenta desde el 1º de octubre de 1990 como un esfuerzo cooperativo internacional con el que se busca completar el mapeo de la secuencia del ácido desoxirribonucleido (ADN) de los veintitrés cromosomas humanos y con él la comprensión de miles de males en nuestros cuerpos físicos para procurar avances en la medicina (Cervantes, González y Mayek, 2005; NHI, 2016, mayo 11).

Algo similar ocurre con el Proyecto de Ciencia Abierta —*Open Access*— que viene impulsando la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (Unesco) desde 2021 para la difusión y apropiación del conocimiento en todo el mundo (Nair-Bedouelle, 2023, febrero 14). Esta organización internacional aboga por trabajar globalmente en construir una especie de bien común universal, caracterizado por «las infraestructuras científicas abiertas, el diálogo con distintos sistemas de conocimiento, así como el compromiso con los distintos sectores sociales, es decir la ciencia ciudadana y participativa» (Beigel, 2022, p. 163). El objetivo de la Unesco (2021) es trabajar para que la gente tenga acceso abierto a las publicaciones científicas, a los datos de investigación, a los recursos educacionales y a los *softwares* y *hardware*, y con ello avanzar en la reducción de brecha «entre países tecnológicamente más avanzados y los países más pobres, con infraestructura digital precaria» (p. 163).

Paradójicamente, también como humanidad, nos enfrentamos a una especie de veneno informacional. En la última década se ha configurado una tendencia de producción de conocimiento para desinformar, entregar noticias falsas —*fake news*— y manipular la opinión pública. Este fenómeno

quedó evidenciado con el escándalo de *WikiLeaks*, en el que se mostró el manejo que el Gobierno de Estados Unidos le estaba dando a la información para construir su política internacional en momentos como las invasiones del Medio Oriente después de los atentados del 11 de septiembre de 2001 (Domscheit-Berg, 2011); también con los escándalos de *Cambridge Analytica* al utilizar datos recolectados de millones de usuarios de la plataforma de Facebook para generar anuncios políticos durante las elecciones presidenciales de 2016 en Estados Unidos (El Periódico, 2018, marzo 20).

En este sentido, nos encontramos en un momento en el que, por un lado, se realizan esfuerzos de la humanidad y de las organizaciones internacionales que la representan por construir un entorno para que se tenga acceso a la información y al conocimiento como bienes comunes (Fagiolo, 2012; Badillo, Paredes y Fajardo, 2019); pero, por otro lado, es claro que existen intereses para aprovechar los esfuerzos y recursos colectivos en información y conocimiento para aumentar las ganancias y la acumulación del capital privado. Desde hace décadas el conocimiento está siendo fagocitado por las lógicas del valor de cambio o lo que algunos teóricos han denominado *capitalismo cognitivo* (Míguez, 2013; Restrepo y Hernández, 2015; Moulier, 2021).

Nos encontramos en una fase del sistema capitalista donde las lógicas de acumulación y reproducción del capital están articuladas a la extracción de excedentes de la explotación del trabajo humano. Una lógica del capital que cada vez más lucha por apropiarse de los conocimientos científicos y de una amplia *ecología* de saberes comunales, étnicos y de grupos humanos (Bollier, 2016, p. 58). Recursos comunes que en manos del capitalista cognitivo se convierten en mercancías susceptibles de valoraciones económicas y bursátiles en favor de la privatización de los frutos de la sabiduría y de la inteligencia humana (Ayestarán y Márquez, 2011; Blondeau *et al.*, 2021).

El conocimiento se ha convertido en una mercancía, el cual, como pasa en el sistema de mercado, debe pagarse para su acceso y uso —incluso ocurre para los bienes esenciales como el agua o el aire de los bosques—, de allí que en la actualidad se pueda hablar de un capitalismo cognitivo, donde se presenta una apropiación privada de los bienes intangibles como el conocimiento y la información (Valencia, 2022, p. 13).

En este contexto general es que se gesta la controversia entre el movimiento de ciencia abierta —*Open Access Initiative*—, el cual propone el acceso libre y sin restricciones al conocimiento y a la información científica (Bollier, 2016, p. 53; Biblioteca CRAI, s. f.; Latirgue, 2014), y los defensores del capital cognitivo que defienden las formas de acumulación y producción de conocimientos científicos centrados en bases de datos cerradas y de acceso pagado (Abadal, 2019; Beigel, 2022). En este texto abordaremos algunos puntos de esta discusión que busca ofrecer unas claves interpretativas sobre estos modelos de producción y difusión del conocimiento, así como de sus implicaciones para las comunidades científicas que se condensan en las labores editoriales de revistas académicas, como en nuestro caso, Estudios Políticos.

## **Apuntes para una economía del conocimiento científico**

En la época moderna las universidades —como *gremios* compuestos de maestros y estudiantes— han sido las usinas para preservar, cultivar y transmitir los bienes de la cultura que se condensan en las artes y en las ciencias (Chuaqui, 2002; Vargas, 2013). Una labor que se irradió para las ciencias nomotéticas o naturales, y para las ciencias sociales y humanas o del espíritu en centros académicos y universitarios por las geografías y latitudes de Europa y Norte América desde la segunda mitad del siglo xix (Wallerstein, 1999; Harto de Vera, 2005; Grotz, 2018); y para el crisol de las realidades que se configuraron en América Latina en los estertores de ese siglo y en buena parte del xx al ir constituyendo comunidades académicas y de formación profesional para soportar los variados y complejos procesos de modernización de las estructuras administrativas e institucionales de los órdenes políticos nacionales, así como de las economías, las relaciones y las estructuras sociales (Mollis, 2003; Marsiske, 2015; Pulido, 2018).

Más que una suerte de *genealogía* del origen de las universidades y de la producción de los conocimientos científicos y profesionales en América Latina a lo largo del siglo xx y los primeros años del siglo xxi —labor que excede los propósitos de este artículo—, a lo que queremos aludir aquí es, más bien, a delinear los contornos de la producción de conocimiento científico y sus lógicas de articulación con los valores de cambio y, en general, de producción de riqueza en las sociedades (Unesco, 2005; Chen y Dahlman, 2006), pues el conocimiento es un factor productivo intangible, pero que, a diferencia de otros factores productivos, tiene rendimientos

marginales crecientes (Drucker, 2004; Stiglitz y Greenwald, 2016). Es decir, la aplicación del saber científico en procesos económicos y sociales aumenta su masa crítica de valores de uso, en el sentido de aumentar el saber sobre cuestiones socialmente relevantes o generando procesos de investigación y desarrollo (I + D) con incidencia en la productividad de factores y recursos, aumentando la riqueza y la dotación de factores y, por tanto, los valores de cambio (Hess y Ostrom, 2016; Sebastián y Benavides, 2007).

En síntesis, articular el conocimiento científico en procesos económicos y sociales impacta de forma positiva el crecimiento y el bienestar de las sociedades, contribuyendo en un contexto complejo y volátil como el actual para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) o aportando en la búsqueda de soluciones a problemas como el cambio climático, entre otros. De allí que se abogue por procesos de producción y acceso al conocimiento de ciencia abierta:

El derecho a acceder a la ciencia y a sus beneficios quedó recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Más de 70 años después, la ciencia sigue luchando por cumplir su contrato social. Un número cada vez mayor de científicos y no científicos reconocen ahora que esta barrera no sólo frena a los científicos a título individual, sino también el progreso científico y las soluciones vitales que necesitamos para hacer frente al cambio climático, la pérdida de biodiversidad, las pandemias sanitarias y toda una serie de retos acuciantes. Estos científicos y no científicos, procedentes de todo el mundo, han respaldado la idea de una transición global hacia la ciencia abierta (Nair-Bedouelle, 2023, febrero 14).

Sin embargo, resulta paradójico que ante este tipo de problemáticas, como las referidas con el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, las cuales son desafíos a escala planetaria para la humanidad, «más del 60% de los artículos de investigación publicados en la última década sobre el tema del cambio climático y casi el 50% de los relacionados con la biodiversidad siguen encerrados tras barreras de pago» (Nair-Bedouelle, 2023, febrero 14).

En este sentido, abogar por un mayor y libre acceso al conocimiento científico no es solo un asunto referido con una ética de la *convicción* que atienda a dimensiones normativas en relación con el deber ser de las lógicas bajo las cuales se produce y se difunde el conocimiento científico; es, ante todo, un asunto de *responsabilidad*, en el sentido de poder derivar del acceso y democratización del conocimiento científico

una caja de herramientas a partir de la cual las vicisitudes y complejidades que enfrentan las sociedades y el mundo puedan deducirse claves de comprensión para iluminar mejores y más informados cursos de acción, para la formulación de políticas públicas y de iniciativas de colaboración entre sectores sociales, económicos e institucionales, y para la solución de problemáticas relevantes compartidas.

Unas prácticas científicas más abiertas, transparentes, colaborativas e inclusivas, acompañadas de unos conocimientos científicos más accesibles y verificables, sujetos a examen y crítica, son una empresa más eficiente que mejora la calidad, la reproducibilidad y el impacto de la ciencia y, por ende, la fiabilidad de las pruebas necesarias para la adopción de decisiones y políticas sólidas y el aumento de la confianza en la ciencia (Unesco, 2021, p. 2).

Hay que avanzar en conseguir un mayor grado de discusión y de análisis en relación con las potencialidades que ofrece la ciencia abierta para la democratización de la información y del conocimiento científico, así como de sus grados de aplicación a cuestiones litigiosas comunes en un mundo cada vez más interconectado, pero lleno aún de vicisitudes y necesidades de todo orden, lo que nos permitiría conseguir *economías de escala* en varios sentidos:

El primero, al promover el acceso libre y sin restricciones a la información científica, incluyendo publicaciones, datos y códigos, lo que permitiría compartir y replicar esfuerzos investigativos entre comunidades académicas y países. Esto aportaría a reducir costos y, en general, a mejorar los grados de acceso al conocimiento y a la investigación como bienes comunes (Hess y Ostrom, 2016). Asuntos que podrían permitir, en países de bajos ingresos y con magros procesos de financiación, un mayor grado de acceso a la I+D.

El segundo aspecto es un mayor grado de transparencia en los métodos y procedimientos con los que se construye el conocimiento, exigiendo que los procesos de investigación sean transparentes y replicables. La ciencia abierta tiene todo el potencial para ayudar a que el conocimiento y la información llegue a un público cada vez mayor y posibilite que las metodologías usadas sean discutidas y validadas por otros investigadores, así se lograría avanzar en el conocimiento y en el fortalecimiento de los métodos y técnicas para el avance del saber científico.



El tercer componente es que la ciencia abierta y la democratización del conocimiento favorece la colaboración entre comunidades académicas en diversas latitudes y campos disciplinares. Al compartir fuentes de información, procedimientos y datos genera sinergias colaborativas, potenciando la interdisciplinariedad, mejorando la asignación de recursos financieros, técnicos y humanos para la solución de problemas comunes o de aquellos que son más incidentes para las realidades concretas de las comunidades científicas en los diferentes países: «La pandemia de Covid-19 [sic] cambió el panorama científico mundial, ya que alrededor del 85% de los artículos relacionados con COVID-19 están disponibles en acceso abierto. Se trata de una diferencia radical con respecto al 70% de todas las publicaciones científicas publicadas en la última década» (Nair-Bedouelle, 2023, febrero 14).

En síntesis, es posible indicar que un mayor y más efectivo acceso libre a la información y al conocimiento permiten acelerar la producción y el progreso científico, activando el ritmo de la investigación; igualmente, ayuda a la democratización del acceso a la información científica, promoviendo la equidad en la investigación; finalmente, pero no por ello menos importante, la ciencia abierta permite que investigadores y comunidades científicas a lo largo del mundo reproduzcan resultados de investigaciones con mejores estándares de calidad y validez: «La ciencia abierta es una manera de concebir la investigación científica que se basa en el trabajo colaborativo, en la apertura y transparencia de todas las fases de la investigación (recogida de datos, revisión por expertos, difusión, evaluación, etc.) y también en la aproximación de la ciencia a la sociedad» (Abadal, 2019, p. 2).

No obstante, hay algunos obstáculos a ser enfrentados en el marco de la reivindicación por una más efectiva democratización y acceso a la información y al conocimiento científico. En general, se pueden indicar los siguientes:

El primer obstáculo se despliega en el ámbito financiero. Los costos asociados a los procesos editoriales y de publicación en revistas de acceso abierto, los cuales pueden ser dispendiosos para las instituciones y autores, representando una barrera de acceso y difusión del conocimiento científico para algunas comunidades e investigadores (Lujano, 2017, enero 17).

Mantener vivo el proyecto de acceso abierto tiene unos costos elevados. Las revistas científicas deben buscar apoyos en el Estado para que se

mantenga y crezca el gasto público en este rubro; recordarle al Estado que si se quiere mantener la calidad en el proceso editorial y a la vez democratizar el acceso al conocimiento —ciencia abierta— debe invertir en todos los componentes, por ejemplo, en la construcción y mantenimiento de plataformas que alberguen el contenido de las revistas, de forma que la información sea oportuna, segura, de ingreso gratuito e infraestructura abierta (Valencia, 2022, p. 20).

El segundo obstáculo radica en la consideración general de que los procesos de producción y difusión del conocimiento a partir de la filosofía de la ciencia abierta son de menor calidad, debido, en parte, a la ausencia de procesos de revisión por pares en algunas plataformas de ciencia abierta, incidiendo de manera significativa en la calidad y credibilidad de la información difundida en dichas plataformas. No obstante, habría que indicar que en la región:

Existe una amplia trayectoria en la publicación de revistas en acceso abierto y, en consecuencia, las políticas de evaluación de revistas están bien desarrolladas con criterios para la revisión de la calidad de las revistas, principalmente por dos tipos de agencias: 1) sistemas nacionales de evaluación (en Argentina, Colombia, México, etc.), con diferentes niveles de complejidad e implementación según los propósitos de evaluación; [...] y 2) sistemas regionales de información científica, es decir, Latindex, SciELO y Redalyc, que tienen criterios de indexación similares [...]. Gracias a estos sistemas de evaluación ha habido un crecimiento significativo en la calidad de las revistas latinoamericanas según los estándares editoriales internacionales en los últimos años (Lujano, 2017, enero 17).

Y el tercer obstáculo, tal vez tan relevante como la escasez de recursos, radica en los aspectos referidos a la propiedad intelectual, pues la publicación abierta de datos y códigos puede generar problemas de propiedad intelectual y patentes, lo que comporta, como es conocido, un límite efectivo a la difusión de la información y del conocimiento científico, sobre todo en áreas de las ciencias naturales y médicas.

Tener en cuenta que la ciencia abierta tiene una serie de implicaciones en lo institucional (impactos sobre otras políticas que están en curso, como la política de publicaciones seriadas o instrumentos como el reconocimiento y la medición de grupos), en lo ético y relativo a la propiedad intelectual (la publicación abierta de datos puede requerir ajustes a regulaciones existentes) y en lo funcional (las rutinas



organizacionales pueden ser alteradas al requerir nuevas capacidades técnicas o roles del personal) (Universidad de Antioquia, 2019, p. 4).

Ciencia abierta propone un cambio radical en el paradigma de la comunicación científica al cimentarse en una filosofía que favorece la publicación libre y gratuita de los resultados de investigación, incluyendo datos, códigos y materiales complementarios, permitiendo con ello un acceso universal al conocimiento científico, democratizando la investigación y acelerando el ritmo del conocimiento y de la ciencia. No es de extrañar que desde hace algunos años se encuentren cada vez más iniciativas que promueven la ciencia abierta teniendo acceso a repositorios de datos abiertos y revistas científicas de acceso abierto (Banerjee, Babini y Aguado, 2015; Roca, 2019; Suber, 2015).

También algunas instituciones y gobiernos están adoptando políticas que exigen que los investigadores hagan públicos sus datos y códigos. No es apresurado postular que el libre acceso y democratización a fuentes de información de acceso abierto para la producción, difusión y aplicación del conocimiento científico en diferentes campos del saber resultará esencial para los grandes desafíos que la humanidad y el planeta tendrán que enfrentar en las próximas décadas.

A nivel mundial, las políticas públicas de ciencia abierta se han enfocado en el acceso abierto a publicaciones científicas y a datos abiertos producidos por académicos, ciudadanos y organismos gubernamentales. Destacan a nivel internacional la estrategia de digitalización de Alemania, el fomento de la cultura de ciencia abierta de Finlandia; asimismo Estados Unidos, Argentina, México y Perú han buscado incrementar el nivel de eficiencia en la producción científica financiada con recursos públicos, y para ello se han servido, entre otros recursos, de la creación de repositorios nacionales e institucionales (Universidad de Antioquia, 2019, p. 2).

## **Bases de datos pagos: potencialidades y limitaciones en el debate por la ciencia abierta**

Una pregunta que emerge en el contexto de ciencia abierta se relaciona con los aportes que las bases de datos de pago hacen, efectivamente, en la producción y difusión de fuentes de información para la investigación y el conocimiento científico. En general, se pueden indicar los siguientes aportes: en primer lugar, estas bases de datos han sido la fuente principal

de información científica durante décadas. Estas plataformas ofrecen acceso a una vasta colección de artículos y revistas científicas, pero, a cambio, exigen un alto pago de suscripción —los costos de suscripción dependen, en general, de factores como el tamaño de la institución, el tipo de acceso que se requiere y las negociaciones que se puedan realizar con la editorial, entre otros—. Este último aspecto ha sido criticado por limitar el acceso a la información a aquellos que pueden pagarla, lo que crea una brecha de conocimiento entre países ricos y pobres, e incluso entre diferentes instituciones dentro de un mismo país.

Así, los procesos de difusión de conocimiento que se realizan a través de las bases de datos han permitido que investigadores de todo el mundo tengan acceso a una gran cantidad de información científica, independientemente de su ubicación geográfica, con lo cual, una vez superada la barrera de los costos de suscripción periódica, se accede a través de la red a un gran volumen de información científica sin necesidad de estar afiliado a una institución académica o de investigación. Esto, sin duda, permite acelerar el ritmo de la investigación, la comunicación entre investigadores y la difusión de los resultados de investigación, lo que acelera el ritmo del progreso científico.<sup>1</sup>

Igualmente, las bases de datos han permitido el desarrollo de nuevos métodos de investigación, como el análisis de grandes conjuntos de datos —*big data*— que han abierto nuevas posibilidades para la ciencia y, con ello, incrementando la eficiencia en la investigación al permitir a los investigadores ahorrar tiempo y recursos al facilitar el acceso a la información y para la gestión de datos.

A pesar de estos importantes avances y beneficios, hay que tener en consideración algunos de los desafíos que las mismas comportan en la democratización y acceso a la información y el conocimiento científicos. El primero, y tal vez más evidente, radica en los costos de suscripción que pueden ser onerosos para las instituciones y los investigadores, lo que puede limitar el acceso a la información. El segundo, en los problemas de calidad, pues una parte de la información que en estas se aloja, por

---

<sup>1</sup> Para los variados campos disciplinares de las ciencias sociales y humanas, en general, algunas de las bases de datos de pago más relevantes son, entre otras, Web of Science y Scopus, las cuales ofrecen acceso a una amplia gama de contenido científico. Sus costos de suscripción varían según el tamaño de la institución y el tipo de acceso.

su volumen, puede ser de baja calidad o no ser verificadas. Finalmente, los costos de suscripción representan una barrera de acceso desigual entre países de variados ingresos, concretamente, incidiendo sobre los grados de acceso en los países de menos ingresos, exacerbando las brechas existentes de conocimiento y acceso a fuentes de información científicas.

A pesar de estos desafíos, las bases de datos de pago han tenido, y es probable que sigan teniendo, un impacto significativo en la difusión y producción de conocimiento para los procesos de investigación y avance de las ciencias, pues seguirá habiendo empresas privadas que quieran pagar por el acceso a conocimiento de manera rápida y privilegiada para mejorar sus productos y procesos, incluso investigadores universitarios que, aunque tengan recursos públicos, inviertan en el pago de estas bases de datos para realizar estados del arte en sus investigaciones (Suber, 2015), creando una situación, para 2014, donde más de 80% de las bases de datos o revistas que requirieron alguna clase de cobro (Alperin, Babini y Fischman, 2014).

### **Desde el lugar de enunciación de las revistas indexadas: ¿un manifiesto por la ciencia abierta?**

En el caso de las revistas indexadas en América Latina, en general, ¿cómo analizan el debate entre ciencia abierta y bases de datos? Este tipo de publicaciones en la región presentan una posición diversa en este debate. Algunas revistas apoyan firmemente la ciencia abierta y abogan por el acceso libre a la información científica (Alperin y Fischman, 2015) —Juan Pablo Alperin, Dominique Babini y Gustavo Fischman (2014) estimaban, a mediados de la década anterior, que el porcentaje de revistas académicas de acceso abierto en la región estaba entre 51% y 95% de todas ellas, pues la información varía entre los datos de Scopus, Ulrich y SciELO—, mientras que otras se muestran más cautelosas y prefieren mantener el modelo tradicional de publicación en bases de datos de suscripción.

Una de las principales características del modelo editorial de revistas predominante en América Latina es que los artículos se publican sin costos para los autores [...] gracias a los fondos públicos que las revistas reciben de presupuestos nacionales o institucionales, recursos que deben ser administrados, en su mayoría, por editoriales académicas como las editoriales universitarias. [...] Según datos de DOAJ, sólo el 8% de las revistas incluidas de América Latina tienen APC (Article Processing Charge), que van desde \$4 hasta \$1400 dólares. Estas

revistas se editan en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México y Perú, y el 62,6% de ellas son gestionadas por asociaciones y sociedades. La mayoría de las revistas editadas por universidades y centros de investigación no tienen cargos; sin embargo, existen algunas revistas financiadas por universidades públicas federales y estatales que cobran montos mínimos a los autores para cubrir algunos servicios, por ejemplo, el costo del DOI asignado al artículo publicado (Lujano, 2017, enero 17).

Como se ha indicado, los argumentos a favor de la ciencia abierta, en general, son: acceso libre a la información, con lo cual se contribuye a la democratización del conocimiento y de los resultados de investigaciones científicas para las personas, comunidades académicas e instituciones, sin distinción de ubicación o recursos económicos. La democratización en el acceso y uso de la información científica puede redundar en un aumento del impacto de la investigación al hacerla más visible y accesible a un público más amplio, acelerando con ello el ritmo del progreso científico al favorecer la colaboración entre investigadores de diferentes comunidades académicas y campos disciplinares.

Pero también, como en todo debate, hay argumentos a favor de las bases de datos de pago desde las revistas indexadas. El primero se relaciona con el control de calidad que estas bases pueden realizar a la información científica a través de la revisión por pares, el cual es un proceso fundamental para garantizar la calidad de la investigación publicada por las revistas en dichos repositorios, asunto que, como se ha dicho ya, no siempre se aplica en la ciencia abierta.

Otro argumento radica en el reconocimiento de las publicaciones, pues, por lo general, las revistas de alto impacto son de suscripción, lo que permitiría sufragar una parte de los costos de estas publicaciones y hacerlas sostenibles en el tiempo. En el caso de las revistas de acceso abierto, la operación editorial que estas comportan puede afectar su sostenibilidad financiera y permanencia en el tiempo.

Finalmente, las bases de datos de pago garantizan derechos de propiedad intelectual, con lo cual, los autores pueden tener el control sobre los resultados de sus investigaciones. En el caso de las bases de datos de acceso abierto, puede generar problemas de propiedad intelectual, ya que los autores pueden perder el control sobre sus investigaciones.

En general, podemos indicar que, en América Latina, las revistas indexadas están cada vez más interesadas en la filosofía de la ciencia abierta. No obstante, existen algunos desafíos que deben abordarse, como los expuestos con antelación en relación con la financiación de las revistas de acceso abierto y la garantía de la calidad de la investigación científica.

Particularmente en Colombia, las iniciativas de ciencia abierta han sido encabezadas por las universidades, no sólo mediante sus publicaciones académicas, sino a través de repositorios institucionales universitarios y de centros de investigación que permiten consulta libre de información. Aunque a nivel nacional existen otras iniciativas de ciencia abierta, Colciencias concluye que se requiere un diagnóstico más completo de las capacidades del país (Universidad de Antioquia, 2019, p. 2).

En este último sentido, es importante que las revistas, los investigadores y las instituciones de investigación en la región y en el país continúen participando en el debate sobre la ciencia abierta y contribuyan a encontrar soluciones que beneficien a las comunidades académicas en favor de un mayor y más amplio acceso a la información y a los resultados de investigaciones que contribuyan en la democratización del conocimiento científico como baluarte de la humanidad (Banerjee, Babini y Aguado, 2015; Babini, 2019), pues los bienes de la cultura, entre ellos, el conocimiento científico, deberían ser y estar al alcance de todos: *omnia sunt communia*. Debe convertirse en un patrimonio universal, al que tenga derecho toda la humanidad (Hess y Ostrom, 2016, p. 47).

*Germán Darío Valencia Agudelo (Colombia)\**  
*Deiman Cuartas Celis (Colombia)\*\**

---

\* Director revista Estudios Políticos. Economista. Especialista en Gerencia Social. Magíster en Ciencia Política. Doctor en Estudios Políticos. Grupo Hegemonía, guerras y conflictos, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia UdeA. Calle 70 No. 52-21, Medellín, Colombia. Correo electrónico: [german.valencia@udea.edu.co](mailto:german.valencia@udea.edu.co) - Orcid: 0000-0002-6412-6986 - Google Scholar <https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=7Sm8z3MAAAAJ>

\*\* Editor académico revista Estudios Políticos. Economista. Filósofo. Magíster en Ciencia Política. Doctor en Ciencias Sociales con especialización en Estudios Políticos. Grupo Hegemonía, guerras y conflictos, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia UdeA. Calle 70 No. 52-21, Medellín, Colombia. Correo electrónico: [deiman.cuartas@udea.edu.co](mailto:deiman.cuartas@udea.edu.co) - Orcid: 0000-0002-3644-6501 - Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=VM-KiGYAAAAJ>

## Referencias bibliográficas

1. Abadal, Ernest. (2019). Ciencia Abierta, un modelo por definir con muchos retos por delante. *Hipertext.net*, 19, pp. 1-12. <https://doi.org/10.31009/hipertext.net.2019.i19.01>
2. Alperin, Juan Pablo; Babini, Dominique; Fischman, Gustavo. (2014). *Indicadores de acceso abierto y comunicaciones académicas en América Latina*. Clacso.
3. Alperin, Juan Pablo y Fischman, Gustavo. (eds.). (2015). *Hecho en Latinoamérica. Acceso abierto, revistas académicas e innovaciones regionales*. Clacso. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20150722110704/HechoEnLatinoamerica.pdf>
4. Ayestarán, Ignacio y Márquez, Álvaro. (2011). Pensamiento abismal y ecología de saberes ante la ecuación de la modernidad. En homenaje a la obra de Boaventura de Sousa Santos. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 16 (54), pp. 7-15. <https://www.redalyc.org/pdf/279/27920007002.pdf>
5. Babini, Dominique. (2019). La comunicación científica en América Latina es abierta, colaborativa y no comercial. Desafíos para las revistas. *Palabra Clave*, 8 (2), pp. 5-6. <https://doi.org/10.24215/18539912e065>
6. Badillo, Manuela; Paredes, Lucia y Fajardo, Abraham. (2019). Aplicación del conocimiento como bien común y mejora social. *Mercados y Negocios*, 39, pp. 135-153. <https://doi.org/10.32870/myn.v0i39.7337>
7. Banerjee, Indrajit; Babini, Dominique y Aguado, Eduardo. (2015). Tesis a favor de la consolidación del Acceso Abierto como una alternativa de democratización de la ciencia en América Latina. En: Suber, Peter. *Acceso Abierto* (pp. 13-48). Universidad Autónoma del Estado de México. <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/21710>
8. Beigel, Fernanda. (2022). El proyecto de ciencia abierta en un mundo desigual. *Relaciones Internacionales*, 50, pp. 163-181. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2022.50.008>
9. Biblioteca CRAI. (s. f.). Acceso Abierto: Definición. *Universidad Pablo de Olavide* [https://guiasbib.upo.es/acceso\\_abierto](https://guiasbib.upo.es/acceso_abierto)
10. Blondeau, Olivier et al. (2021). *Capitalismo cognitivo. Propiedad intelectual y creación colectiva*. Traficantes de Sueños. [https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS\\_map8\\_cap\\_cog\\_web.pdf](https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS_map8_cap_cog_web.pdf)
11. Bollier, David. (2016). El ascenso del paradigma de los bienes comunes. En: Hess, Charlotte y Ostrom, Elinor (eds.). *Los bienes comunes del conocimiento* (pp. 51-65). Traficantes de Sueños. [https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Los%20bienes%20comunes%20del%20conocimiento\\_Traficantes%20de%20Sue%c3%b1os.pdf](https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Los%20bienes%20comunes%20del%20conocimiento_Traficantes%20de%20Sue%c3%b1os.pdf)
12. Cervantes García, Daniel; González Ruiz, Claudia y Mayek Pérez, Netzahualcóyotl. (2005). Proyecto Genoma Humano: situación actual y perspectivas.



*Investigación y Ciencia*, 13 (33), pp. 56-63. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67403309>

13. Chen, Derek. y Dahlman, Carl. (2006). The Knowledge Economy, the KAM Methodology and World Bank Operations. *The World Bank*. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/695211468153873436/pdf/358670WBI0The11dge1Economy01PUBLIC1.pdf>

14. Chuaqui, Benedicto. (2002). Acerca de la historia de las universidades. *Revista Chilena de Pediatría*, 73 (6), pp. 583-585. <http://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062002000600001>

15. Domscheit-Berg, Daniel. (2011). *Dentro de WikiLeaks*. Roca.

16. Drucker, Peter. (2004). *La sociedad post capitalista*. Norma.

17. El Periódico. (2018, marzo 20). Las 5 claves del escándalo de Cambridge Analytica y Facebook. <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20180320/cinco-claves-escandalo-cambridge-analytica-facebook-6703381>

18. Fagiolo, Mario. (2012). El conocimiento como bien común. *Cayapa Revista Venezolana de Economía Social*, 12 (23), pp. 65-83. <https://www.redalyc.org/pdf/622/62224968004.pdf>

19. Grotz, Sonia. (2018). La universidad frente al desafío del aprendizaje a lo largo de la vida. *Palermo Business Review*, 18, pp. 13-39. [https://www.palermo.edu/economicas/cbrs/pdf/pbr18/PBR\\_18\\_01.pdf](https://www.palermo.edu/economicas/cbrs/pdf/pbr18/PBR_18_01.pdf)

20. Harto de Vera, Fernando. (2005). *Ciencia política y teoría política contemporáneas: una relación problemática*. Trotta.

21. Hess, Charlotte y Ostrom, Elinor (eds.). (2016). *Los bienes comunes de conocimiento*. Traficantes de Sueños. [https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Los%20bienes%20comunes%20del%20conocimiento\\_Traficantes%20de%20Sue%c3%b1os.pdf](https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Los%20bienes%20comunes%20del%20conocimiento_Traficantes%20de%20Sue%c3%b1os.pdf)

22. Latirgue, Luciana. (2014). Bienes comunes vs. Propiedad Intelectual en la Sociedad de la Información. En: Calderón, Camilo Andrés et al. *Bienes comunes. Espacio, conocimiento y propiedad intelectual* (pp. 159-202). Clacso.

23. Lujano, Ivonne. (2017, enero 17). Challenges of the Latin American Open Access Publishing Model. *DOAJ Blog*. <https://blog.doaj.org/2017/01/17/challenges-of-the-latin-american-open-access-publishing-model/>

24. Marsiske, Renate. (2015). La universidad latinoamericana en el siglo XX: una aproximación. *Universidades*, 65, pp. 59-68. <https://www.redalyc.org/pdf/373/37341213006.pdf>

25. Míguez, Pablo. (2013). Del General Intellect a las tesis del «capitalismo cognitivo»: aportes para el estudio del capitalismo del siglo XXI. *Bajo el Volcán*, 13 (21), pp. 27-57. <https://doi.org/10.32399/ICSYH.bvbuap.2954-4300.2014.13.21.372>

26. Mollis, Marcela (comp.). (2003). *Las universidades en América Latina: ¿Reformadas o alteradas? La cosmética del poder financiero*. Clacso. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101109010429/mollis.pdf>
27. Moulrier Boutang, Yann. (2021). Riqueza, propiedad, libertad y renta en el capitalismo cognitivo. En: Blondeau, Olivier et al. *Capitalismo cognitivo. Propiedad intelectual y creación colectiva* (pp. 127-152). Traficantes de Sueños. [https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS\\_map8\\_cap\\_cog\\_web.pdf](https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS_map8_cap_cog_web.pdf)
28. Nair-Bedouelle, Shamila. (2023, febrero 14). ¿Qué es la ciencia abierta y cómo puede beneficiar a la humanidad? *World Economic Forum*. <https://es.weforum.org/agenda/2023/02/que-es-la-ciencia-abierta-y-por-que-la-necesitamos-para-que-todos-disfruten-de-sus-beneficios/>
29. National Human Genome Research Institute (NHI). (2016, mayo 11). Breve historia del Proyecto de Genoma Humano. <https://www.genome.gov/breve-historia-del-proyecto-del-genoma-humano>
30. Pulido, Óscar. (2018). *La universidad como proyecto modernizador. Ilusiones y desencantos*. UPTC.
31. Restrepo, Carlos y Hernández, Ernesto. (2015). *Manifiesto por la universidad nómada*. Asoprudea.
32. Roca, Santiago. (2019). Acceso abierto: hacia la gestión asociativa de bienes cognitivos. *Revista Stultifera*, 2 (1), pp. 15-29. <https://doi.org/10.4206/rev.stultifera.2019.v2n1-02>
33. Sebastián, Jesús y Benavides, Carmen. (2007). *Ciencia, tecnología y desarrollo*. Agencia Española de Cooperación Internacional. <https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/CulturalRights/ConsultationEnjoyBenefits/UNESCO05-CienciaTecnologia.pdf>
34. Stiglitz, Joseph y Greenwald, Bruce. (2016). *La creación de una sociedad del aprendizaje*. La Esfera de los Libros.
35. Suber, Peter. (2015). *Acceso Abierto*. Universidad Autónoma del Estado de México. <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/21710>
36. Organización de las Naciones Unidas para la Educación (Unesco). (2005). De la sociedad de la información a las sociedades del conocimiento. En: *Hacia las sociedades del conocimiento* (pp. 29-47). Unesco. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000141908>
37. Organización de las Naciones Unidas para la Educación (Unesco). (2021). *Recomendación de la Unesco sobre la ciencia abierta*. Unesco. <https://doi.org/10.54677/YDOG4702>
38. Valencia Agudelo, Germán Darío. (2022). Bienes comunes, acceso abierto y revistas científicas. *Estudios Políticos*, 63, pp. 9-24. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n63a01>

39. Vargas Guillén, Germán. (2013). La Humanitas como Universitas. En: Castrillón, Luis Alberto (dir.). *La universidad por hacer. Perspectivas poshumanistas para tiempos de crisis* (pp. 21-44). Universidad Pontificia Bolivariana-Universidad Católica de Oriente.

40. Universidad de Antioquia. (2019). Foro Público Creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación: Oportunidades y desafíos para el sistema Universitario de Investigación. Panel 5. Ciencia Abierta. [https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/27b4bcb7-d252-475a-b8d6-95e86a667412/Paper\\_Ciencia\\_Abierta\\_Panel+5.pdf?MOD=AJPERES&CVID=mHCbXky](https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/27b4bcb7-d252-475a-b8d6-95e86a667412/Paper_Ciencia_Abierta_Panel+5.pdf?MOD=AJPERES&CVID=mHCbXky)

Wallerstein, Immanuel (coord.). (1999). *Abrir las ciencias sociales*. Siglo XXI.